



El presente procedimiento se exige cuando Grupo Riceli administra el arrendamiento o en cualquier arriendo de índole comercial.

Para contratos suscribir directamente con el propietario el Presente es un procedimiento sugerido, para tener nuestra colaboración, todo inmueble se arrienda siempre y cuando medie una póliza de seguro de arrendamiento, el arrendatario puede obtener una por su propia cuenta o seguir el siguiente procedimiento con nuestra aseguradora aliada y en el cual nosotros haremos seguimiento y prestaremos apoyo. Grupo Riceli dará prioridad a los aspirantes que sigan el procedimiento sugerido.

Señor(a) FUTURO ARRENDATARIO tenga buen día, agradecemos de antemano su contacto, adjunto a este correo se envían requisitos, costos y formularios para tomar en arrendamiento, **por favor lea con atención este correo y sus adjuntos antes de iniciar con el procedimiento.**

Favor diligenciar el formulario con el nombre **inmobiliaria Grupo Riceli SAS intermediario la persona quien le atendió**

ENVIAR DOCUMENTOS A LOS SIGUIENTES CORREOS (a los dos correos)

fianzasbogotachapinero@gmail.com

riceli.arriendos@gmail.com

Se debe radicar un formulario por arrendatario y uno por cada deudor solidario, bien diligenciados, con firma y huella.

- Se radica documentación por correo electrónico, escaneando solicitudes y demás documentos en un solo correo.
- Asunto de correo: Arriendo Grupo Riceli - dirección del inmueble - barrio - ciudad, para correos donde se envían correcciones u otros soporte el asunto es el mismo, más la palabra envíe dos o envíe tres según corresponda.
- Cuando exista aprobación o concepto favorable de la aseguradora **el contrato de arrendamiento se elabora en el término de tres (3) a dos días hábiles**, se debe proceder a firmar el contrato y entregar el inmueble en un término no mayor a tres días hábiles.
- Nota, los documentos enviados por correo electrónico deben ser escaneados y enviados de manera legible.

Importante: **recuerde que solo se estudia un solicitante a la vez, en muchas ocasiones la aseguradora recibe documentos minutos antes de su radicación.**

Una vez aprobada la solicitud se procede a: cancelar derechos de contrato, 10% más IVA del valor total del canon de arrendamiento, para firmar contrato.

www.gruporiceli.com.co

Teléfono: (57-1) 251 7611

Celular: (+57) 319 575 6000

Email: gruporiceli@gmail.com

info@gruporiceli.com.co

Bogotá Colombia





El inmueble se entrega siempre y cuando el contrato esté firmado, en la aseguradora o en notaria (Para Arrendador dos ejemplares firmados (notariados si se firman en notaria) y Para arrendatario uno para el arrendatario y uno para cada deudor solidario)

Se entrega el inmueble con los contratos debidamente firmados por el arrendatario, deudor(es) solidario(s), pagos los derechos de contrato, el canon de arrendamiento se cancela contra entrega del inmueble.

Tener en cuenta:

Es importante tener el procedimiento de firmas de contrato y entrega del inmueble como máximo tres días después de la emisión del contrato.

Si pasados más de 3 días hábiles, desde el anuncio de firma de contrato y el futuro arrendatario y deudores solidarios, no han firmado contratos, Grupo Riceli puede iniciar otro proceso sin efectuar devolución.

Firmado el contrato y el arrendatario no recibe el inmueble, o no existe un acuerdo para la entrega, Grupo Riceli puede iniciar otro proceso.

Para arriendos comerciales, el futuro arrendatario es responsable de averiguar el uso, normas, licencias, etc., que sean necesarios para el funcionamiento del negocio en el inmueble.

El diligenciamiento de los formularios es responsabilidad del futuro inquilino.

Cuando un cliente radica documentación, entiende que está efectuando un proceso ante la aseguradora y que se somete a las políticas y criterios de esta entidad. El futuro arrendatario es el que solicita el estudio de documentos a la aseguradora para acceder al arrendamiento del inmueble de su interés.

Para información, formularios y demás ingrese a nuestro sitio web: www.gruporiceli.com.co

Nota: el estudio de perfiles puede tardar entre 8 a 16 horas hábiles a partir de la radicación total y correcta de todos los documentos, la aseguradora recomendada NO labora los días sábados, por favor planee bien sus tiempos, es importante que el mismo solicitante envíe los documentos a través de internet a los dos correos electrónicos, Grupo Riceli NO LO HACE, por favor todos los documentos deben ir legibles y bien escaneados, de lo contrario se considera como NO presentados. Cualquier inquietud no dude en llamar, con gusto resolveremos sus dudas.